

ACTA NÚMERO 03-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:36 horas del **DÍA JUEVES 21 DE ENERO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes: miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto y Bachiller Blanqui Eunice Flores de León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 03-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 02-2016**
- 3º. Informaciones**
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Selección de Profesores Interinos de la Escuela de Nutrición.
 - 4.2 Dispensa para la Licenciada Rina Aracely Paz García de Rosal.
 - 4.3 Colecciones Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
 - 4.4 Solicitud de responder a los "Criterios de Sostenibilidad" de la Agencia Acreditadora SINAES.
 - 4.5 Solicitud de modificación de atribuciones a la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística
 - 4.6 Solicitud de cambio de horario
 - 4.6.1 Solicitud de la Directora de la Escuela de Química.
 - 4.7 Seguimiento al nombramiento de Directores de Escuela y Programa
 - 4.7.1 Nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
 - 4.7.2 Nombramiento de Secretaria de Facultad.
 - 4.8 Solicitud del Licenciado Claudio Arafat Gálvez en relación a Escuela de Vacaciones.
 - 4.9 Solicitud de dispensa del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
 - 4.10 Resultados de selección de Auxiliares de Cátedra interinos en la Escuela de Química.
 - 4.11 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2016.

4.12 Seguimiento al caso de impugnación presentado por el Licenciado Rodrigo José Vargas.

4.13 Caso de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.

5°. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitudes de cambio de sección

5.2 Solicitudes de cuarta oportunidad para asignación

5.3 Solicitud del Br. Carlos Ávila

5.4 Solicitudes de preasignación extemporánea de sección.

5.5 solicitud de Br. Pablo Urrutia

6°. Solicitudes de Licencia

6.1 Señora Ana Lucrecia Peralta Suárez

6.2 Señor Marcelino González

7°. Renuncias

7.1 Renuncia de la Señora Alva Lidia Alvarado España

7.2 Renuncia de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez

7.3 Renuncia de la Br. Paula Gabriela Echeverría Galindo

8°. Nombramientos

8.1 Licenciada Ana María Rojas Sazo

8.2 Licenciado Marvin Elías Rivera Rugama

8.3 Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno

8.4 Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco

8.5 Licenciada Claudia María Rodríguez Marroquín

8.6 Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez

8.7 Bachiller Victor Ediberto Donis García

8.8 Bachiller Mariela Elizabeth Reyna Gordillo

9°. Asuntos Varios

9.1 Donación de la Municipalidad de Flores Petén

9.2 Convocatoria a elección de representantes titulares y suplentes ante la Junta Universitaria del Personal Académico.

9.3 Informe de Mejora Continua 2015, del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE- .

10°. Audiencias

11.1 Audiencia al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes.

11.2 Audiencia a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 02-2016**

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 02-2016 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 El 20 de enero de 2016 participó en reunión del foro de Decanos con la presencia del Rector, donde se trató lo siguiente:

a) El Departamento de Asuntos Jurídicos va a prestar asesoría directa a cada una de las Facultades; esta asesoría se organizó de tal forma que un profesional atenderá a dos Facultades. Se estableció que habrá un profesional para atender a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a la Facultad de Odontología. Así mismo se contara en cada Facultad con un Procurador que estará ubicado físicamente en la correspondiente Unidad Académica.

b) Derivado del fallo de la Corte Suprema de Justicia respecto a la normativa universitaria que establecía retiro obligatorio a los 65 años, el Departamento de Asuntos Jurídicos emitirá un dictamen con instrucciones que permita orientar a las Unidades Académicas sobre el tratamiento de casos relacionados.

c) El Consejo Superior Universitario sentará las bases para el procedimiento de elección del representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Corte de Constitucionalidad.

d) El 19 de enero de 2016 el Vicepresidente de la Republica visitó al Rector en busca de coordinación entre el sector público y la universidad para atender los desafíos de salud, seguridad alimentaria y nutricional y de temas ambientales. Pedirá apoyo a las unidades académicas para ese trabajo.

e) El Rector informó que va a estar a disposición a la brevedad los fondos para la visita de los pares externos para la acreditación de las carreras de Nutrición y Biología.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.1.2 El 18 de enero de 2016 se reunió con los profesores de Química Biológica que firmaron la nota de propuesta para Directora de Escuela. Estuvieron presentes 9 profesores; no se conto con la presencia de los profesores: Licda. Karla Lange, Licda. Keila Guerrero y Dra. Vivian Mata. Conversaron extensamente sobre el tema de la

Dirección de Escuela, externaron que no tenían nada en contra de la persona designada, pero consideraban que la continuidad de la Licda. María Eugenia Paredes hubiese sido importante. En esa reunión, además de expresar puntos de vista, se aclararon algunos malos entendidos y presentaron sugerencia derivadas de las oportunidades de mejora que ven en la Facultad. Los acuerdos finales fueron: propiciar una mayor comunicación y seguir buscando alternativas de solución a los problemas que se presenten.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Nombramiento de asesoras del Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación, para esta Facultad.

Se recibe copia de oficio de referencia CEDE 5-2016, dirigida al Dr. José María Gramajo Garméndez, Jefe de División de Evaluación Académica Institucional, suscrito por Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora Comisión de Autoevaluación con fines de acreditación, en la que solicita el nombramiento oficial de las Licenciadas Alba América Acevedo Montufar y Nora Arias como asesoras del proceso de autoevaluación con fines de acreditación que se está realizando en las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Continúa indicando que no está de más recordar que las carreras de Biología y Nutrición culminaron la etapa de autoevaluación, los informes respectivos fueron conocidos y aprobados por Junta Directiva desde hace un año, por lo que durante el año 2015 se esperaba la visita de los pares evaluadores externos de la Agencia correspondiente y dado que esa acción no se realizó, la asesoría de las Licenciadas Acevedo y Arias se ha centralizado en la etapa de desarrollar el plan de mejoramiento, producto del autoestudio correspondiente.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.2 Evaluación del Marco Estratégico de la Facultad.

Se recibe oficio de referencia OF.CEDE.No.11-2016, en fecha 14 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de Departamento de Planificación, en la que indica que, por información recibida de parte del Ingeniero René Villegas de la Coordinadora General de Planificación, el proceso de Evaluación del Marco Estratégico de la Facultad, no se realizará en el año 2016.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.3 Informe de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2016 de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 29-2015 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de noviembre de 2015, en el que acuerda: "1) Aprobar el Presupuesto General de

Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 2016 en el monto de DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (2,131,775,619.00), distribuidos por Régimen en la forma siguiente: Ordinario Q1,943,425,632.00 y Especial Q188,349,987.00... 5) Aprobar la distribución del Plan de Funcionamiento por unidad ejecutora de la siguiente manera: ...Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Q42,749,939.00...8) Se aprueban los Proyectos Autofinanciables y de la Unidad Ejecutora USAC-BCIE, que se encuentran descritos en los listados No. 4 y No. 5 adjuntos, respectivamente, que forman parte de este Punto....” 9) Se establecen las Normas específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2016, descritas en 25 incisos. En el inciso 10 faculta a la Dirección General Financiera para recibir y distribuir la tasa estudiantil a las asociaciones reconocidas, de conformidad con el reglamento respectivo, aclarando que los fondos no pertenecen al presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que deben registrarse en cuentas separadas “Cuenta ajena”. En el inciso 12 faculta a la Dirección General Financiera para que durante el primer trimestre del 2016, en función de las disponibilidades presupuestales que se tengan, transfiera los recursos necesarios para fortalecer al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- a fin de atender las Áreas Protegidas asignadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.4 Exposiciones en el Lobby del Edificio de Rectoría

Se conoce circular DIGA No. 006-2016, suscrito por la Arquitecta Alenka Irina Barreda Taracena, Directora General de Administración, en la que se informa que se pone a disposición el lobby del Edificio de Rectoría para realizar exposiciones Académicas, Culturales e Informativas del que hacer de las diferentes Unidades Académicas de esta Casa de Estudios. Se anexa la circular 073-2015 de DIGA, relacionada con la aplicación del Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.5 Informe de Ejecución Presupuestal mensual del mes de diciembre de 2015.

Se conoce oficio de referencia N.T. 016.01.2016, recibida el 20 de enero de 2016, suscrito por Mynor Rigoberto López Quiroa, Operador de Informática I, en la que envía copia del Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de diciembre 2015.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.6 Informe del curso “Análisis de Sistemas Socio-Ecológicos: Herramientas para la Resiliencia Comunitaria”

Se conoce oficio de referencia Post.431.11.15, recibido el 18 de enero de 2016, suscrito por la Dra. Carolina Arévalo, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que presenta el Informe Final del curso **“Análisis de Sistemas Socio-Ecológicos: Herramientas para la Resiliencia Comunitaria”** impartido por el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- con participación del Centro Universitario de Oriente, *Wetlands International* y Cáritas Diocesana de Zacapa, entre el 28 de abril y el 31 de julio de 2015, con el aval de la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, acuerda: Darse por enterada y felicitar al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- por haber culminado exitosamente el curso **“Análisis de Sistemas Socio-Ecológicos: Herramientas para la Resiliencia Comunitaria”**.

3.3.7 Informe del Laboratorio de Microbiología de Alimentos.

Se recibe informe de referencia LCAFCCQQ/0353/2015, en fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por la Licenciada Lilia María Zea Díaz, con visto bueno de la Licenciada Brenda Regina López C., Jefa de Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en el que presentan los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos en el mes de octubre al analizar la muestra de helado de leche procedente del expendio de la señora Carolina Barrios, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11, AEQ. El resultado microbiológico indica presencia de bacterias del grupo coliforme dentro de los rangos aceptables, por lo que se concluye que dicho alimento es apto para consumo humano, pero debe mejorar en su próxima auditoría mensual.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.8 Renuncia a la Comisión de Biblioteca. Informa que ya no participara

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.23.2016 recibido el 20 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefe del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- en el que informa que por las múltiples tareas que tiene que realizar en el presente año en pro de las mejoras del Centro a su cargo, renuncia al cargo de Coordinadora de la Comisión de Biblioteca.

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

3.3.9 Nombramiento de representante titular y suplente ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario –SFPU/USAC-

Se conoce copia de oficio de referencia DE.005/2016, dirigido al Decano de esta Facultad, recibido el 18 de enero de 2016, suscrito por Ingeniera Alba Guerrero Spínola, Presidenta de la Instancia de Coordinación del SPF/USAC, en la que solicita confirmar, nombrar o designar un(a) profesor(a) representante titular y un(a) suplente ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario –SFPU/USAC- .

Junta Directiva acuerda: Darse por enterada.

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Selección de Profesores Interinos de la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio de referencia DEN.05.01.16, recibida el 20 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora, en la que informa el resultado de la selección de Profesor Interino que se realizó el 14 de enero de 2016, para ocupar las plazas que se generaron a raíz de la licencia solicitada por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Profesor Titular IX 6HD de esa Escuela. Informa que participaron 10 profesionales, de las cuales cuatro no llenaron requisitos. Presenta el cuadro de resultados de las profesionales que llenaron requisitos, obteniendo el mayor puntaje la **Licenciada Sandra Beatriz Morales Pérez**, por lo que solicita se le nombre para ocupar la plaza vacante.

Así también informa que se realizó el proceso de selección de **Auxiliar de Cátedra Interino 4HD** en la que participaron ocho estudiantes de los cuales cinco no llenaron requisitos y presenta la tabla de resultados de los tres estudiantes que llenaron requisitos, obteniendo el mejor puntaje la **Br. Mónica Elizabeth Barbales Guzmán**, por lo que solicita que se le nombre.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados del proceso de selección de Profesores Interinos realizado en la Escuela de Nutrición **acuerda:**

4.1.1 Avalar el proceso de selección de la **LICENCIADA SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ** como Profesora Interina en la plaza vacante por licencia de la Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos, con el número de plaza que corresponde en la reprogramación presupuestal.

4.1.2 Avalar el proceso de selección de la **BR. MÓNICA ELIZABETH BARBALES GUZMÁN** como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con el número de plaza que corresponda en la reprogramación presupuestal.

4.2 Dispensa para la Licenciada Rina Aracely Paz García de Rosal.

Se conoce transcripción del **Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 24-2015** de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 14 de octubre de 2015, en el que acuerda conceder dispensa para contratar a la **M.Sc. Rina Aracely Paz García de Rosal** como **Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas**, en sustitución de la MSc. Stephany Waleska Sánchez Ovando.

Junta Directiva acuerda: Trasladar esta información a la Escuela de Estudios de Postgrado para su conocimiento y efectos.

4.3 Colecciones Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se conoce oficio de referencia F.015.01.2016 recibido en fecha 21 de enero de 2016 suscrito por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que presenta el

documento titulado “**Colecciones Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**” elaborado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Indica que el documento contiene una enumeración y descripción básica de las Colecciones Biológicas en resguardo de la Facultad e incluye las amenazas y prioridades identificadas por los curadores responsables de cada una de ellas; además menciona que el contenido fue presentado y discutido con los encargados de las Colecciones en reunión realizada el 20 de noviembre de 2015, cuya minuta se anexa al oficio. Se hace hincapié sobre las amenazas que afrontan las Colecciones así como la importancia de tomar acciones para garantizar el buen resguardo de las mismas. Resalta algunas ideas sobre la importancia de este patrimonio Nacional: **a)** la Facultad es heredera de una larga tradición en cuanto a la generación de conocimiento sobre la diversidad biológica del país; **b)** las Colecciones Biológicas son depositarias de información sobre la biodiversidad del país e incluso de especímenes de otras regiones del mundo, constituyéndose en un instrumento de información esencial, tanto para el desarrollo de la investigación científica y modelaje ambiental, como para la toma de decisiones en cuestiones de ordenamiento territorial, definición de estrategias de conservación, entre otras. Además, constituyen uno de los recursos de investigación y educación más poderosos del país; **c)** las mismas son resultado del trabajo de investigadores, profesores y estudiantes realizado a lo largo de décadas y constituyen un patrimonio sin igual a resguardo de la Facultad. Los especímenes preservados, la información asociada a cada uno, el personal capacitado (curadores) y la infraestructura que permite el manejo de las mismas son los elementos esenciales de cada una de estas colecciones. Manifiesta que las colecciones afrontan varios problemas en sus elementos esenciales que ponen en riesgo la integridad de este patrimonio de todos los guatemaltecos bajo el resguardo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que requiere de la atención y toma de decisiones por parte de las Autoridades y personal de facultad responsable de las mismas.

Junta Directiva, después de amplia discusión, análisis y considerando la importancia de las Colecciones Biológicas que existen en esta Facultad, **acuerda**: Nombrar una Comisión integrada por la Licda. Rosalito Rodas de Barrios, Directora de la Escuela de Biología, M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y Dra. Karin Larisa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para analizar dicho documento y plantear las medidas que permitan el resguardo y desarrollo de las **Colecciones Biológicas de esta Facultad**. Solicitando que las propuestas sean presentadas a más tardar el último día hábil de febrero de 2016.

4.4 Solicitud de responder a los “Criterios de Sostenibilidad” de la Agencia Acreditadora SINAES.

Se conoce oficio de referencia OF:CEDE.No. 7-2016, recibido el 14 de enero de 2016, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación, en la que comunica que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica, SINAES; agencia con la cual las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica están realizando sus procesos de autoevaluación, con fines de acreditación, deben responder al criterio que la Agencia denomina "**Criterios de Sostenibilidad**". Adjunta la tabla 5.4.6 donde se encuentra el detalle del requerimiento de la Agencia. En nombre de las Comisiones de Autoevaluación con fines de acreditación de las carreras de la Facultad que están realizando el proceso con la Agencia SINAES, solicita que este Órgano de Dirección analice los criterios, las evidencias requeridas por la Agencia y responda a los mismos. Indica que la Agencia requiere el compromiso de las autoridades, principalmente en cuanto a la generación y aplicación de políticas de calidad a nivel Institucional. Adicionalmente solicita que cuando se hayan respondido estas evidencias, se envíe el acuerdo correspondiente a las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Secretaría Adjunta, en virtud de que todas las Instancias Facultativas deben trabajar coordinadamente para alcanzar los objetivos de calidad que estén contenidos en las políticas que se generen.

Junta Directiva, considerando la importancia de cumplir los criterios de sostenibilidad de la agencia acreditadora SINAES **acuerda:** Instruir a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, para documentar las evidencias de "**Criterios de Sostenibilidad**" solicitadas, a la vez que la faculta para solicitar el apoyo a las instancias que considere necesario. Dichas evidencias deberá presentarlas a este Órgano de Dirección para emitir los acuerdos respectivos.

4.5 Solicitud de modificación de atribuciones a la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística

Se conocen oficios de referencia A.S.H. 0207.11.2015, recibido el 11 de noviembre de 2015 y A.S.H. 012.01.2016, recibida el 14 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, en la que informa que por un error involuntario se omitieron las atribuciones correspondientes al **Segundo Semestre del Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística**, descritas en el oficio de referencia A.S.H. 154.08.2015, enviada el 13 de agosto de 2015. Solicita corrección en el sentido de **incluir las atribuciones para el Segundo Semestre, las cuales son: Auxiliar los cursos Metodología de la Investigación II y Sociología I.**

Junta Directiva, tomando en cuenta que en la convocatoria a concurso de oposición para **Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística** no se incluyó atribuciones para el segundo semestre del año **acuerda:** Autorizar las siguientes atribuciones para

el Auxiliar de Cátedra I, **plaza No. 26** adjudicada por concurso de oposición a la **BR. SILVIA CAROLINA DUARTE MORALES: Primer Semestre:** Auxiliar los cursos de Metodología de la Investigación I, Filosofía de la Ciencia y Sociología II; **Segundo Semestre:** Auxiliar los cursos de Metodología de la Investigación II y Sociología I.

4.6 Solicitud de cambio de horario

4.6.1 Solicitud de la Directora de la Escuela de Química.

Se conoce oficios de referencia DEQG.No.004.01.2016, y DEQG.No.020.01.2016 suscritos por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita cambio de horario de contratación para el primer semestre de 2016, presentada por profesores de la Escuela de Química, de la siguiente manera:

No.	Profesor	Horario de contratación actual	Horario propuesto	Período
1	Licenciada Flor de María Lara	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas	Del 18 de enero 2016 al 30 junio 2016.
2	Licenciado Omar Ernesto Velásquez González	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas	Del 11 de enero 2016 al 30 de junio de 2016
3	Licenciada Marta María del Cid Mendizábal	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00	08 de enero 2016 al 30 de junio 2016.

Junta Directiva, con base en la solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Química, **acuerda** autorizar el siguiente horario para los Profesionales antes descritos y en el período de tiempo indicado.

No.	Docentes	Horario autorizado	Período
1	Licenciada Flor de María Lara	Lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas	Del 18 de enero 2016 al 30 junio 2016.
2	Licenciado Omar Ernesto Velásquez González	Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas	Del 11 de enero 2016 al 30 de junio de 2016
3	Licenciada Marta María del Cid Mendizábal	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas	08 de enero 2016 al 30 de junio 2016.

4.6.2 Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición

Se conoce oficio de referencia DEN.12.01.16, recibida el 13 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela, en la que indica que la docencia directa de la **Licenciada Tania Reyes de Maselli** durante el primer semestre 2016 inicia a las 7:00 horas y su horario de contratación es de 8:00 a 16:00 horas. Por lo anterior solicita autorización para que el horario de labores de la

Licenciada Reyes de Maselli sea de 7:00 a 15:00 horas durante el primer semestre 2016.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades docentes de la Escuela de Nutrición, **acuerda:** Autorizar que el horario de labores de la **Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli** sea de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016.

4.7 SEGUIMIENTO AL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE ESCUELA, PROGRAMAS Y DE SECRETARIA DE FACULTAD.

4.7.1 Nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, hace una recapitulación del proceso de nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. Informa que conversó con la Dra. Sully Cruz, sobre la propuesta realizada por Investigadores de la Facultad, durante la conversación la Dra. Cruz le informo acerca de las actuales prioridades en cuanto a Proyectos de Investigación y responsabilidades dentro del departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, respecto a lo anterior solicita a Junta Directiva que considere la terna presentada en la sesión 01-2016 celebrada el 11 de enero de 2016.

Junta Directiva, entro a considerar la terna y después de amplia discusión y análisis, por consenso **acuerda:** Nombrar a la **Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar** como Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, durante el período comprendido del 25 de enero al 30 de junio 2016.

4.7.2 Nombramiento de Secretaria de Facultad.

Se conoce oficio de referencia F.022.01.2016, suscrita por el Dr. Ruben Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que solicita se sirvan autorizar el nombramiento de la **Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza** como Secretaria de Facultad en esta Unidad Académica, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Junta Directiva, tomando en cuenta el desempeño de la Licenciada Salazar de Ariza durante el año 2015, **acuerda:** Autorizar el nombramiento de la **Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza** como Secretaria de Facultad durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

4.8 Solicitud del Licenciado Claudio Arafat Gálvez en relación a Escuela de Vacaciones.

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 20 de enero de 2016, suscrito por Licenciado Claudio Arafat Gálvez, Coordinador de Escuela de Vacaciones de diciembre 2015, en el que solicita:

- Asignación extemporánea a los estudiantes que no pudieron entregar su certificado de computación o la copia de su título de diversificado a tiempo, pero que solventaron ese trámite durante el mes de diciembre de 2015. Los estudiantes son los siguientes:

Nombre	Carné	Carrera	Curso
Brandon Wilfredo Cujcuy Bal	201500306	QB	Matemática III
Juan Carlos Barrios Menéndez	201500520	BB	Matemática III
Fernanda Cifuentes	201516817	QQ	Matemática III
María José Estrada González	201500270	QF	Matemática III
Rosa Alejandra Roldán Díaz	201512876	BB	Matemática III
René Alejandro Osorio Chamam	201407782	QQ	Matemática III
Ana Cecilia Martínez García	201500714	NN	Matemática III
Fredy Manolo Pereira Castillo	201517026	BB	Matemática III
Ana Cecilia Urizar Tobar	201512671	BB	Matemática III
Sebastián Itzul Rodríguez Saquic	201500467	QF	Matemática III
Mario Andrés Hernández Sosa	201500349	QB	Matemática III
María Cristina Figueroa Ceballos	201512780	QB	Matemática III y Física II
Jossue Felipe Cano	201512850	QQ	Física II
Arnulfo Gabriel Vásquez	201512392	QB	Física II
Janira Nohemí Acajabón Solórzano	201400245	QB	Física II
Lauro Manuel Antonio Zúñiga Peralta	201401372	QF	Sociología II
María Fernanda Juárez	201500576	QB	Sociología II

- Asignación extemporánea a los siguientes estudiantes que no habían entregado el certificado de aprobación del nivel 12 de idioma inglés de CALUSAC:

Nombre	Carné	Carrera	Curso
José Javier Mendoza Rivadeneira	201322066	QF	Análisis Instrumental II
Ruth Noemí Cazanga Esquivel	201121871	QF	Análisis Instrumental II

- Asignación extemporánea de cursos a los siguientes estudiantes que se encontraban insolventes pero que ya entregaron la solvencia respectiva:

Nombre	Carné	Carrera	Curso
Pamela Carolina Ortega Jiménez	200618327	QB	Bioestadística II
Sandra América Leticia Ovalle León	200717722	QF	Matemática II y Física II

- Asignación extemporánea de cursos para los siguientes estudiantes que por descuido no se asignaron los cursos en las fechas estipuladas:

Nombre	Carné	Carrera	Curso
Joseline María Alvarez Barillas	201512450	QF	Matemática II
Fátima Fernanda Zúñiga Galindo	201512856	NN	Matemática III

Así mismo, traslada la solicitud de reembolso de la cuota cancelada en Escuela de Vacaciones de la estudiante **Claudia Vanessa Mateo Calel** carné 20131809 de la carrera de Nutrición, quien manifiesta que por motivos económicos no pudo culminar el curso "Matemática III". Indica que dicha solicitud fue recibida previo a la realización del segundo examen parcial del curso.

Junta Directiva, después de conocer la solicitud del Coordinador de Escuela de Vacaciones y considerando que los estudiantes ya cumplieron con los requisitos, **acuerda:**

4.8.1 Autorizar asignación extemporánea de los cursos indicados, a los siguientes estudiantes:

No.	Nombre	Carné	Carrera	Curso
1	Brandon Wilfredo Cujcuy Bal	201500306	Química Biológica	Matemática III
2	Juan Carlos Barrios Menéndez	201500520	Biología	Matemática III
3	Fernanda Cifuentes	201516817	Química	Matemática III
4	María José Estrada González	201500270	Química Farmacéutica	Matemática III
5	Rosa Alejandra Roldán Díaz	201512876	Biología	Matemática III
6	René Alejandro Osorio Chamam	201407782	Química	Matemática III
7	Ana Cecilia Martínez García	201500714	Nutrición	Matemática III
8	Fredy Manolo Pereira Castillo	201517026	Biología	Matemática III
9	Ana Cecilia Urizar Tobar	201512671	Biología	Matemática III
10	Sebastián Itzul Rodríguez Saquic	201500467	Química Farmacéutica	Matemática III
11	Mario Andrés Hernández Sosa	201500349	Química Biológica	Matemática III

No.	Nombre	Carné	Carrera	Curso
12	María Cristina Figueroa Ceballos	201512780	Química Biológica	Matemática III y Física II
13	Jossue Felipe Cano	201512850	Química	Física II
14	Arnulfo Gabriel Vásquez	201512392	Química Biológica	Física II
15	Janira Nohemí Acajabón Solórzano	201400245	Química Biológica	Física II
16	Lauro Manuel Antonio Zúñiga Peralta	201401372	Química Farmacéutica	Sociología II
17	María Fernanda Juárez	201500576	Química Biológica	Sociología II
18	José Javier Mendoza Rivadeneira	201322066	Química Farmacéutica	Análisis Instrumental II
19	Ruth Noemí Cazanga Esquivel	201121871	Química Farmacéutica	Análisis Instrumental II
20	Pamela Carolina Ortega Jiménez	200618327	Química Biológica	Bioestadística II
21	Sandra América Leticia Ovalle León	200717722	Química Farmacéutica	Matemática II y Física II
22	Joseline María Alvarez Barillas	201512450	Química Farmacéutica	Matemática II
23	Fátima Fernanda Zúñiga Galindo	201512856	Nutrición	Matemática III

4.8.2 No autorizar el reembolso del pago de Escuela de Vacaciones solicitado por la **Br. Claudia Vanessa Mateo Calel**, carné 20131809 estudiante de la carrera de Nutricionista.

4.9 Solicitud de dispensa del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

Se reciben oficios de referencia IIQB.05.01.2016 e IIQB.06.01.2016, recibidos el 20 de enero de 2016, suscritos por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Director en Funciones, donde solicita dispensa para no convocar a selección las siguientes plazas a ocupar durante el primer semestre 2016:

- Profesor Interino 4HD ubicada en la Unidad de Gestión y Vinculación
- Profesor Interino 4HD (ampliación de horario) ubicada en la Unidad de Gestión y Vinculación
- Profesor Interino 8HD ubicada en la Unidad de Informática y Biometría

Solicita que en las plazas de la Unidad de Gestión y Vinculación se nombre a la **Dra. María José Dardón Peralta** y en la plaza de la Unidad de Biometría a la **Licenciada Michele Marie Monroy Valle de Trejo**. Manifiesta que la Dra. Dardón ha desempeñado sus actividades con eficiencia, sentido de colaboración y responsabilidad y adjunta carta suscrita por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez donde expresa opinión favorable respecto al desempeño Dra. Dardón Peralta durante el año 2015. Respecto a la Licenciada Monroy Valle de Trejo indica que ocupó la plaza durante el segundo semestre del año 2015 donde efectuó un trabajo eficiente y adjunta carta suscrita por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad de Informática y

Biometría, donde solicita que sea contratada nuevamente durante el presente semestre.

Junta Directiva, con base en la información recibida y considerando las necesidades de personal en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- **acuerda:**

4.9.1 Conceder la dispensa solicitada para no convocar a selección de interino las plazas ubicadas en la Unidad de Gestión y Vinculación y la plaza ubicada en la Unidad de Biometría, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

4.9.2 Solicitar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Director en Funciones, que envíe a la brevedad la propuesta de nombramiento de la **Dra. María José Dardón Peralta** y de la **Licenciada Michele Marie Monroy Valle de Trejo**, en la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y en la Unidad de Biometría, respectivamente.

4.10 Resultados de selección de Auxiliares de Cátedra interinos en la Escuela de Química.

Se recibe oficio de referencia DEQ.No.016.01.2016, en fecha 20 de enero de 2016, suscrito por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita que Junta Directiva conozca los resultados presentados por los Jefes de Departamento para la contratación del personal docente de la Escuela de Química descrito a continuación, para laborar durante el primer semestre 2016. Hace referencia a los oficios enviados por las Jefas y el Jefe de Departamento de la Escuela de Química y a la documentación del proceso de selección de interinos, según se presenta a continuación:

Departamento	Plaza No.	Categoría	Ganador (a)	Observaciones
Análisis Inorgánico	28	Auxiliar de Cátedra I 4HD	Jennifer Pamela Pineda Ruiz	Participaron tres estudiantes en el concurso
	55	Auxiliar de Cátedra I 4HD	Javier Antonio Fuentes Guirola	
Química Orgánica	30	Auxiliar de Cátedra I 4HD	Rodrigo José Woldford Ramírez	Única persona interesada
	31	Auxiliar de Cátedra I 4HD	Alba Elena Sarai Toledo Hernández	Buen desempeño
	42	Auxiliar de Cátedra I 4HD	Oscar Efraín Abac Cajbón	Buen desempeño
	56	Auxiliar de Cátedra I 4HD	María Celeste Pelayes Guillén	Buen desempeño
Unidad de Análisis Instrumental	47	Auxiliar de Cátedra II 4HD	Enio Miguel Cano Lima	Buen desempeño

Adicionalmente solicita el nombramiento *Ad honorem* del **Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug** para impartir el Laboratorio del curso de Química de Productos Naturales, en el Departamento de Química Orgánica, en horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, debido a que el Br. Muñoz tuvo un desempeño satisfactorio y no se le puede volver a contratar por motivos de haber completado su tiempo como Auxiliar de Cátedra.

También informa que las siguientes plazas se encuentran en proceso de segunda convocatoria ya que se declararon desiertas en la primera convocatoria.

Departamento	Plaza No.	Categoría
Análisis Inorgánico	92	Auxiliar de Cátedra I 2HD
Fisicoquímica	34	Auxiliar de Cátedra II 4HD
Química General	25	Auxiliar de Cátedra I 4HD
Dirección de Escuela de Química	86	Auxiliar de Cátedra II 4HD

Junta Directiva, con base en lo informado por la Dirección de Escuela de Química, **acuerda:**

4.10.1 Avalar el proceso de selección de la **Br. Jennifer Pamela Pineda Ruiz** como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la plaza No. 28 del Departamento de Análisis Inorgánico.

4.10.2 Avalar el proceso de selección de la **Br. Javier Antonio Fuentes Guirola** como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la plaza No. 55 del Departamento de Análisis Inorgánico.

4.10.3 Avalar el proceso de selección de la **Br. Rodrigo José Woldford Ramírez** como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la plaza No. 30 del Departamento de Química Orgánica.

4.10. Avalar el proceso de selección de la **Br. Alba Elena Saraí Toledo Hernández** como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la plaza No. 31 del Departamento de Química Orgánica.

4.10.5 Avalar el proceso de selección de la **Br. Oscar Efraín Abac Cajbón** como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la plaza No. 42 del Departamento de Química Orgánica.

4.10.6 Avalar el proceso de selección de la **Br. María Celeste Pelayes Guillén** como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la plaza No. 56 del Departamento de Química Orgánica.

4.10.7 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez que presente a la brevedad la propuesta de nombramiento de los Auxiliares de Cátedra indicados anteriormente.

4.10.8 Informar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez que en la legislación universitaria no se considera la figura de nombramiento *Ad-honorem*, por lo que no es posible realizar dicho nombramiento al **Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug**.

4.10.9 Agradecer al **Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug** la disposición a colaborar con el Laboratorio de Química Orgánica.

4.11 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2016.

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.019.01.2016, recibido el 20 de enero de 2016, suscrito por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que presenta propuesta de nombramiento de los miembros de la Comisión Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2016:

Junta Directiva, considerando que la Escuela de Química debe continuar con el proceso de Autoevaluación y Acreditación, **acuerda:** Nombrar a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química durante el año 2016, integrada por:

INTEGRANTES	
Comisión de Autoevaluación y Acreditación Escuela de Química	
año 2016	
M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel	Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación.
Representantes Titulares	
Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Departamento de Química Orgánica
Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón	Unidad de Análisis Instrumental
Licda. Marta María del Cid Mendizábal	Departamento de Análisis Inorgánico
Licda. Rosa María Liseth Cordón López	Departamento de Química General
Lic. Omar Ernesto Velásquez González	Departamento de Fisicoquímica
Lic. Hugo René Sandoval	Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-
Br. Axel Giovanni Juárez Bethancourt	Representante de los estudiantes
Sra. Vilma Lucrecia Gómez Galiano	Representante del Personal Administrativo
Representantes Suplentes	
M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez	Departamento de Química Orgánica
Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes	Departamento de Química Orgánica

Representantes Suplentes	
Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	Unidad de Análisis Instrumental
Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval	Departamento de Análisis Inorgánico.
Licda. Miriam R. Marroquín	Departamento de Química General.
Lic. Cristián Daniel Farfán Barrera	Departamento de Fisicoquímica
Br. Fernanda María José Cifuentes Ajuchán	Representante de los estudiantes

4.12 Seguimiento al caso de impugnación presentado por el Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad informa que con fecha 25 de noviembre de 2015, el Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales recibió la notificación del acuerdo de Junta Directiva en relación a adjudicar la plaza de **Profesor Titular I 5HD** del Departamento de Química Medicinal a la **Licenciada María Nereida Marroquín Tintí**. A partir de esa notificación el Licenciado Vargas Rosales tenía un plazo para impugnar el acuerdo, el cual ya venció.

Junta Directiva, después de analizar la información recibida, **acuerda**: Instruir a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, para que solicite al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción de titularidad de la plaza de **Profesor Titular I 5HD** que obtuvo la **Licenciada María Nereida Marroquín Tintí** al haber ganado el concurso de oposición.

4.13 Caso de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.

a) Antecedentes: En el **Punto CUARTO Inciso 4.1 del Acta 49-2015** Junta Directiva conoció la solicitud presentada por la Licenciada M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en relación al cambio de plaza de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández y autorizó la misma, indicándole que envíe la propuesta de nombramiento a indefinido en la plaza No. 72.

b) Se conoce oficio de referencia DEQ.No.018.2016, recibida el 20 de enero de 2016, suscrito por la **Licenciada Elisandra Hernández Hernández**, en la que informa que **RENUNCIA A LA PLAZA 91** de **Profesor Titular I 4HD** del **Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química**, por los siguientes motivos: **a)** Tiene la oportunidad de ocupar la plaza No. 72 para Profesor Titular I 8HD, de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, en virtud que esto significa una mejora salarial importante para su persona. **b)** En junio de 2015 el Consejo Superior Universitario le otorgó la Titularidad I. **c)** Cuenta con la aprobación de la Licenciada

Bessie Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico y del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental.

Junta Directiva, tomando en cuenta que: **a)** La Licenciada Elisandra Hernández Hernández ganó concurso de oposición y su titularidad fue sancionada por el Consejo Superior Universitario en el primer semestre de 2015. **b)** Existen las condiciones presupuestarias y la opinión favorable de los Jefes de Departamento de la Escuela de Química en relación al cambio de plaza, **acuerda:**

4.13.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández a la plaza No. 91 con efectos a partir del 01 de enero de 2016.

4.13.2 **Nombrar a la Licenciada Elisandra Hernández Hernández** como **Profesora Titular I 8HD** en la **Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química**, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 01 de enero 2016 a indefinido, **plaza No. 72**, partida presupuestal No. 4.1.06.1.2.08.11, para Impartir teoría y laboratorio de los cursos optativos en las áreas de Química Ambiental, Química Analítica, Gerencia y Garantía de la Calidad y otros cursos a cargo de la Unidad; formular preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre medio ambiente, contaminación de ecosistemas acuáticos de Guatemala; prestar el servicio de análisis químico de diferentes tipos de muestras al público en general; prestar servicio docente de laboratorio a cursos de las carreras de la Facultad y otras Facultades; gestionar el sistema de garantía de la calidad de la Unidad, así como otras actividades inherentes al cargo.

4.13.3 Solicitar a la Licenciada M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, realizar a la brevedad las gestiones para cubrir la vacante generada en la plaza No. 91 del Departamento de Análisis Inorgánico.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitudes de cambio de sección

Se reciben varias notas de estudiantes solicitando cambios de sección, tal como se describe en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Diana Yire Elias Molina	201512563, Química Farmacéutica	Cambio de la sección B a la sección A por motivo de traslape de horarios en cursos de primer y tercer ciclo
2	Evelyn Melissa Gil Velásquez	201315439, Química Farmacéutica	Cursar matemática III en la sección C por traslape de horarios con cursos de quinto ciclo.

3	Joselyne Andrea Reyes Mogollón	201403018, Química Biológica	Cursar el Laboratorio de Física II en las sección D los días miércoles, ya que tiene traslape de horario con Bioquímica.
4	Hellen Maydé Arroyo Castillo	201500244, Química Farmacéutica	Asignarse Matemática I en la sección D y Biología General en la sección C, para no interferir con sus cursos del tercer semestre.
5	Elvira María Ortiz Urizar	201403074 Nutricionista	Cambio de la sección B a la sección A por motivo de traslape de cursos.

Junta Directiva, acuerda: Autorizar las solicitudes presentadas por los siguientes estudiantes:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Se Autoriza
1	Diana Yire Elias Molina	201512563 Química Farmacéutica	Cambio de la sección B a la sección A de tercer ciclo.
2	Evelyn Melissa Gil Velásquez	201315439 Química Farmacéutica	Cursar matemática III en la sección C.
3	Joselyne Andrea Reyes Mogollón	201403018 Química Biológica	Cursar el Laboratorio de Física II en la sección D.
4	Hellen Maydé Arroyo Castillo	201500244 Química Farmacéutica	Asignarse Matemática I en la sección D y Biología General en la sección C.
5	Elvira María Ortiz Urizar	201403074 Nutricionista	Cambio de la sección B a la sección A.

5.2 Solicitudes de cuarta oportunidad para asignación

5.2.1 Br. Emilsa Dinora Esturban Estevez

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 13 de enero de 2016, suscrito por **Br. Emilsa Dinora Esturban Estevez**, carné 200617945 de la carrera de Química Biológica, en la que solicita autorización para cursar por cuarta oportunidad el curso Biología y Patogenia Molecular. Informa que tiene 45 cursos aprobados y 171 créditos aprobados.

Junta Directiva, con base en el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad y considerando el nivel de avance en su pensum de estudios **acuerda: Autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular** a la **Br. Emilsa Dinora Esturban Estevez**, carné 200617945 estudiante de la carrera de Química Biológica.

5.2.2 Solicitud de la Br. Ninfa Villatoro

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 20 de enero de 2016, suscrito por la **Br. Ninfa Lisbeth Rocío Villatoro Agustín**, carné 200817279 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicita cuarta oportunidad para cursar Análisis Inorgánico I. Indica que por motivos de trabajo no le es posible cubrir la totalidad del curso en Escuela de Vacaciones, además que últimamente el curso no se ha dado en Escuela de Vacaciones por falta de estudiantes.

Junta Directiva, con base en el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad y tomando en cuenta que el nivel de avance en su pensum es menor al 60% **acuerda: No autorizar cuarta oportunidad de asignación** del curso Análisis Inorgánico I a la **Br. Ninfa Lisbeth Rocío Villatoro Agustín**, carné 200817279 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.3 Solicitud del Br. Carlos Ávila Ramos

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 20 de enero de 2016, suscrito por **Br. Carlos Ávila Ramos**, carné 199819204 de la carrera de Biología, en la que solicita autorización extemporánea para optar a la oportunidad de examen de suficiencia del curso Sociología I de la carrera de Biología.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda: Autorizar examen de suficiencia del curso Sociología I** de la carrera de Biología al **Br. Carlos Ávila Ramos**, carné 19981920, en fecha programada por la Jefe de Control Académico y el Coordinador de Área Social Humanística.

5.4 Solicitudes de pre asignación extemporánea de sección.

Se conocen diversos oficios suscritos por estudiantes que solicitan pre asignación extemporánea de sección, tal como se indica en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1.	Andrea María Aguirre Palacios	200911000, Química Farmacéutica	Pre asignación extemporánea de la sección C de tercer ciclo
2.	Daiana Priscila Esperanza Fernández	201500347, Química Farmacéutica	Pre asignación extemporánea de cursos del primer ciclo
3.	Lourdes Arroyo	200944407, Química	Pre asignación extemporánea de Química Orgánica I, Farmacobotánica I, Física II, Matemática V en la sección A
4.	Cary Griselda Ajquejay Xec	201013647, Nutricionista	Pre asignación extemporánea de sección para tercer ciclo de la carrera de Nutrición
5.	Mirna Noelí Sagché Telón	200910958 Nutricionista	Pre asignación extemporánea de sección para tercer ciclo de la carrera de Nutrición

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:** **Autorizar asignación extemporánea de sección** a los estudiantes que se indican a continuación:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud autorizada
1.	Andrea María Aguirre Palacios	200911000, Química Farmacéutica	Pre asignación extemporánea de la sección C de tercer ciclo
2.	Daiana Priscila Esperanza Fernández Rivera	201500347, Química Farmacéutica	Pre asignación extemporánea de cursos del primer ciclo
3.	Lourdes María Elisa Arroyo Zamora	200944407, Química	Pre asignación extemporánea de Química Orgánica I, Farmacobotánica I, Física II, Matemática V en la sección A
4.	Cary Griselda Ajquejay Xec	201013647, Nutricionista	Pre asignación extemporánea de sección para tercer ciclo de la carrera de Nutrición
5.	Mirna Noelí Sagché Telón	200910958 Nutricionista	Pre asignación extemporánea de sección para tercer ciclo de la carrera de Nutrición

5.5 Solicitud de Br. Pablo René Urrutia Estrada

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 20 de enero de 2016, suscrito por **Br. Pablo René Urrutia Estrada**, carné 201220353 estudiante de la carrera de Biología, en la que solicita cambiar una oportunidad de Escuela de Vacaciones del curso de Biología General I, para poder llevar dicho curso en el presente semestre en la sección C.

Junta Directiva, con base en el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:**

5.5.1 Informar al **Br. Pablo René Urrutia Estrada**, carné 201220353 estudiante de la carrera de Biología que su solicitud no es procedente por no estar considerada en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.5.2 No autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Biología General I al **Br. Pablo René Urrutia Estrada**, carné 201220353 estudiante de la carrera de Biología, en vista que su avance académico es inferior al 60%.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** Conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 SEÑORA ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ, para que se ausente de sus labores como Secretaria I del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **plaza No. 4** partida presupuestal No. 4.1.06.02.011, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016. La Señora Peralta Suárez solicita licencia para ocupar otro puesto dentro de la Facultad.

6.2 SEÑOR MARCELINO GONZÁLEZ LÓPEZ, para que se ausente de sus labores como peón en Administración Central **plazas No. 08 y 09**, partida presupuestal No. 4.1.06.1.01.031 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2016. El Señor González López solicita licencia para ocupar otro puesto dentro de la Facultad.

SÉPTIMO

RENUNCIAS

7.1 Renuncia de la Señora Alva Lidia Alvarado España

Se conoce providencia de referencia F.07.01.2016, recibida el 19 de enero de 2016, suscrito por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, en la que traslada el oficio de renuncia de la **Señora Alva Lidia Alvarado España** por haber alcanzado la edad y tiempo de servicio para jubilarse. Indica que renuncia de la plaza de Secretaria II TC que ocupa en el Centro de Estudios Conservacionistas, con efecto a partir del 01 de febrero de 2016.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Señora Alvarado España, **acuerda:**

7.1.1 Aceptar la renuncia de la Señora Alva Lidia Alvarado España al puesto de Secretaria II TC, con efectos a partir del 01 de febrero de 2016.

7.1.2 Agradecer a la **Señora Alva Lidia Alvarado España** por el tiempo que se desempeñó como Secretaria II TC en el Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-, desde donde contribuyó al alcance de los fines y objetivos de esta Facultad por su esmerado y acucioso trabajo, haciendo aportes que beneficiaron también a la población guatemalteca.

7.2 Renuncia de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez

Se conoce providencia de referencia F.11.01.2016, recibida el 19 de enero de 2016, suscrito por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, en la que traslada el oficio de renuncia de la **Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez**, al cargo de Profesional de Servicios Bibliotecológicos y Documentación II, a partir del 01 de enero de 2016, por fines de jubilación. La Licenciada Carrillo Valdez manifiesta su agradecimiento a Dios y a la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como también a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por haberle brindado la oportunidad de trabajar en esta Casa de Estudios durante 28 años.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Licenciada Carrillo Valdez, **acuerda:**

7.2.1 Aceptar la renuncia de la **Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez**, al cargo de Profesional de Servicios Bibliotecológicos y Documentación II, con efectos a partir del 01 de enero de 2016.

7.2.2 Agradecer a la **Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez** el servicio prestado durante 28 años en el Centro de Documentación e Información, lo cual contribuyó al alcance de los fines y objetivos de esta Facultad.

7.3 Renuncia de la Br. Paula Gabriela Echeverría Galindo

Se conoce oficio de referencia EB/No.005-2016 recibido el 21 de enero de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en el que traslada carta de renuncia de la **Br. Paula Gabriela Echeverría Galindo**, al puesto de **Auxiliar de Cátedra I 4HD** del Departamento de Biología General.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Br. Echeverría Galindo, **acuerda:**

7.3.1 Aceptar la renuncia de la **Br. Paula Gabriela Echeverría Galindo**, al cargo de Auxiliar de Cátedra I de la Escuela de Biología, con efectos a partir del 25 de enero de 2016.

7.3.2 Agradecer a la **Br. Paula Gabriela Echeverría Galindo** su aporte en la formación de Profesionales en esta Facultad, a través de sus servicios como Auxiliar de Cátedra.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva, considerando las propuestas de nombramiento enviadas por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, **acuerda nombrar a:**

8.1.1 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.6,740.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Sub programa EDC Laboratorio Clínico Popular, en el área de Inmunología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **plaza No. 67**. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo en plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

8.1.2 LIC. MARVIN ELÍAS RIVERA RUGAMA para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.10,784.00, durante el período

comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir coordinar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes del Sub programa EPS de la carrera de Química Biológica, tanto en la capital como en los Departamentos de la República donde estén ubicados los lugares de práctica y otras que la Dirección del Programa requiera, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **plaza No. 62**. Se nombra al Licenciado Rivera Rugama en plaza vacante por permiso del titular.

8.1.3 LICDA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **Profesor Titular III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,631.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Sub programa EDC Laboratorio Clínico Popular, en el área de Hematología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **plaza No. 63**. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno en plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

8.1.4 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,631.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Sub programa EDC Laboratorio Clínico Popular, en el área de urología y coprología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **plaza No. 64**. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco en plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

8.1.5 LICDA. CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ MARROQUÍN para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.6,740.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **plaza No. 65**. Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín en plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

8.1.6 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,483.00 corroborar, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:00 a 14:00

horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en los diferentes subprogramas de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **plaza No. 66**. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez en plaza vacante por reprogramación presupuestaria.

8.1.7 BR. VICTOR EDIBERTO DONIS GARCÍA, para laborar en el área Fisicomatemática de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,356.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de junio 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso Física II sección A, sección B y sección D, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 32**. Se nombra al Bachiller Donis García en plaza declarada desierta en el concurso de oposición correspondiente.

8.1.8 BR. MARIELA ELIZABETH REYNA GORDILLO, para laborar en el área Fisicomatemática de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 11 de enero de 2016 al 30 de junio 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso Matemática I sección A, sección B, sección C y sección D, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 33**. Se nombra a la Bachiller Reyna Gordillo en plaza declarada desierta en el concurso de oposición correspondiente.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Donación de la Municipalidad de Flores Petén

Se conoce oficio de referencia DT-CECON 009-16, recibido el 15 de enero de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda, Director Centro de Estudios Conservacionistas **-CECON-** en la que informa que nuevamente la Municipalidad de Flores Petén hace entrega de una donación de doscientos cinco mil cuatrocientos sesenta y tres con 20/100, por medio de 10 cheques de la cuenta No. 3-017-12715-6 del BANRURAL, lo que corresponde a los pagos del año 2015 de **10 Proyectos de Protección del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional (SARN)** que esa Municipalidad sometiera al INAB. Indica que solicita la aceptación de estos fondos con destino a la protección de los bosques del Biotopo Cerro Cahuí, que se encuentra en El Petén. Adjunta copia del oficio s/n de fecha 21-

12-2015 suscrito por el Dr. Armando Aragón González, Alcalde Municipal de Flores Petén y fotocopia de los cheques recibidos, lo cual asciende a Q.205,463.20.

Junta Directiva, reconociendo que el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- realiza acciones de protección en diferentes áreas del país, lo cual es reconocido por entes gubernamentales y no gubernamentales, **acuerda:**

9.1.1 Aceptar el monto de **DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 20/100 (Q.205,463.20)**, correspondiente a **10 Proyectos de Protección del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB)**.

9.1.2 Solicitar al Licenciado Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- que realice las gestiones necesarias para recibir y encausar los fondos obtenidos por **10 Proyectos de Protección del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB)**, para Proyectos de Protección de Bosques del Biotopo Cerro Cahuí.

9.1.3 Instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que apoye con las gestiones pendientes a ejecutar los fondos obtenidos por **10 Proyectos de Protección del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB)**.

9.2 Convocatoria a Elección de Representantes Titulares y suplentes ante la Junta Universitaria del Personal Académico.

Se conoce circular DARH 004-2016, recibida el 19 de enero de 2016, suscrita por la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa de la División de Administración de Recursos Humanos, en la que traslada la convocatoria del Consejo Superior Universitario para la Elección de dos representantes Titulares y dos Suplentes de los profesores universitarios ante la Junta Universitaria del Personal Académico -JUPA-. Dicha elección se realizará el **viernes 26 de febrero de 2016**, dentro de la jornada oficial de labores establecida en la Facultad; se expone la base legal de la elección y el procedimiento de la misma.

Junta Directiva, después de consultar con la División de Administración de Recursos Humanos sobre la participación de este Órgano de Dirección en la elección de representantes ante la Junta Universitaria de Personal, **acuerda:** Solicitar a la **Licenciada Julieta Salazar de Ariza**, Secretaria de Facultad y al **Licenciado Andrés Tahuico Camó**, Secretario Adjunto, que realicen las diligencias pertinentes, para llevar a cabo dicha Elección el día **26 de febrero de 2016**, según la convocatoria.

DECIMO

AUDIENCIAS

11.1 Audiencia al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes.

Se hace constar que el Dr. Francisco Pérez se retira de la sesión mientras se concede esta audiencia.

Siendo las 15:20 horas, el Dr. Rubén Velásquez da la bienvenida al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes y le invita a presentar los motivos de la audiencia que solicitó.

El M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes agradece el tiempo concedido e indica que el objetivo de la audiencia es manifestarse en relación a la denuncia que hay en su contra. Indica que hará una breve reseña, en vista que probablemente el Vocal III no tiene conocimiento completo de su caso: inicia informando en qué consistió su programa de doctorado y cómo decidió realizar una pasantía en la Universidad de El Salvador. Menciona que en conversaciones con el Dr. Parada le planteó la necesidad de hacer una pasantía y le extendió una invitación verbal para realizar dicha pasantía en la Universidad de El Salvador. Hizo todos los arreglos para realizar la pasantía pero al llegar a esa Universidad encontró que no tenía las condiciones para avanzar en su tesis por lo que le preguntó al Dr. Parada si tenía algún inconveniente en que regresara a Guatemala para dedicarse a trabajar en otros aspectos de su tesis de doctorado, él le indicó que no tenía inconveniente y dedicó el tiempo a trabajar en el informe de tesis doctoral. Al incorporarse de nuevo a la Facultad, el Licenciado Pablo Oliva lo citó a su oficina y le indicó que al no haber realizado la pasantía le podría representar problemas legales y le solicitó que esclareciera esa situación con su Director de Escuela. Indica que se sorprendió cuando el Licenciado Oliva le manifestó las posibles faltas en las que había incurrido, porque nunca lo hizo de mala fe; lo hizo para aprovechar el tiempo de su doctorado. Continúa indicando que no pudo hablar al respecto con su Director de Escuela, Dr. Francisco Pérez Sabino porque estaba fuera del país; sin embargo, habló con el Dr. Cobar y exploraron diferentes formas de resolver su situación y en el ínterin se da la oportunidad que él participe en la comisión de COMEVAL. Informa que el Dr. Francisco Pérez al enterarse de ello, decide trasladar la denuncia a la autoridad siguiente que es esta Junta Directiva. En este momento el M.Sc. Véliz Fuentes manifiesta que reconoce que cometió un error, que está avergonzado de lo sucedido y pide disculpas. Aprovecha para enfatizar que no hizo nada de mala fe porque es un profesional responsable que ha hecho aportes relevantes a esta Facultad, ganó el premio de estudiante integral, recibió reconocimiento como mejor tesis de su promoción de maestría en la UNAM, entre otros. Concluye indicando que espera que lo expresado sirva para que la Junta Directiva se forme un juicio más completo de su persona y de su caso y solicita que por favor se tomen en cuenta los reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sus méritos profesionales y los aportes que ha hecho a la Facultad, al momento de emitir una sanción.

A continuación, el Dr. Rubén Velásquez da la palabra a los miembros de Junta Directiva que deseen plantear preguntas.

Licenciado Carlos Maldonado: Cuándo fue que el Dr. Francisco Pérez Sabino puso la primera denuncia. R/ en mayo 2014 presentó la primera denuncia. La denuncia ante Junta Directiva la presentó el último día hábil de enero 2015.

Br. Blanqui Flores: Al concluir la licencia concedida, hizo un informe de lo realizado? R/ sí, hice un informe.

Dr. Rubén Velásquez: Por qué medio se trasladó a El Salvador? R/ Vía terrestre, en autobús.

En qué fecha fue a El Salvador? R/ 2 o 3 de septiembre 2013 y una segunda vez antes del 27 de septiembre de 2013.

Se concluye la audiencia a las 15:45 horas.

11.2 Audiencia a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Siendo las 16:05 horas, se presentan los estudiantes Ana Mercedes Aquino González, Presidente; Julio David Soto López, Vicepresidente y Manuel Antonio Jiménez Corado, Vocal de Cultura y Deportes; 25 minutos más tarde se presenta la Br. Gabriela María Ponce Aparicio.

El Dr. Rubén Velásquez les da la bienvenida y les indica que el motivo de invitarlos a esta audiencia es tratar el tema de los bautizos, el consumo de bebidas alcohólicas y las fiestas de bienvenida mencionadas en la circular que recientemente envió la Dirección General de Administración. Les pregunta si tienen conocimiento de esa circular, a lo que responden que sí. Les pregunta qué piensan al respecto de la misma y responden que aún no tienen una postura sobre el asunto del bautizo en la Facultad. Conocen la prohibición que ha dado la Dirección General de Administración e informan que mañana tendrán una sesión para tratar temas como este. Informan que como AEQ desean hacer algo especial para los estudiantes de primer ingreso, que consiste en ofrecerles una refacción y una playera conmemorativa.

La Licenciada Carolina Guzmán, Vocal I, manifiesta que, en su opinión, esta circular se debe a los casos tan graves de intoxicación que se han dado en otras Facultades y Centros; que en el Departamento de Toxicología han tenido conocimiento de esos extremos por aplicación de sustancias en la piel.

Br. Ana Mercedes Aquino manifiesta que, en lo personal, cree que en la Facultad nunca se ha violado el derecho de los estudiantes o provocarle algún daño a la salud; incluso ella recuerda su bienvenida o bautizo como una experiencia agradable.

Br. Michael Mó sugiere que como AEQ tomen en cuenta cómo disminuir los riesgos derivados de la presencia de intrusos durante la bienvenida, ya que fácilmente se mezcla con los de primer ingreso y son ellos los que muchas veces queman pólvora muy cerca de los edificios y ponen en riesgo a todas las personas.

Dr. Rubén Velásquez manifiesta que desea recalcar la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas dentro del campus. Aprovecha para mencionar que la Arquitecta Barreda le dio a conocer una nota de esta Facultad donde se está pidiendo autorización para hacer una fiesta en horario de 17:00 horas a 1:00 AM, la cual firma la presidente de la AEQ; le hace ver que la persona que firma la nota automáticamente se hace responsable de todo lo que suceda durante la fiesta, y que ha habido antecedentes de que en este tipo de fiestas hay consumo de bebidas alcohólicas. También sugiere considerar que la cuota que se pide a los estudiantes de primer ingreso no sea excesiva, ya que se sabe de casos en otras Unidades Académicas en donde se les pide a los estudiantes más de Q100.00.

La Br. Ana Mercedes Aquino informa que están trabajando para que el costo sea el más bajo posible, el cual puede estar cerca a los Q35.00.

Se concluye la audiencia a las 16:45 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA